



## JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintisiete (27) de junio de dos mil trece (2013)  
Auto de Sustanciación Nº. 1408

Referencia	Conciliación
Demandante	Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-
Demandado	Teresita Arroyave
Radicado	05001 33 31 025 2011 00589 01

Dado que la Sala de Unitaria de Decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia, en providencia del 29 de abril de 2013, revocó el auto proferido por el despacho el ocho (09) de noviembre de 2011, por medio del cual se improbió el acuerdo conciliatorio y decidió aprobar la conciliación prejudicial de la referencia. Se ordena el ARCHIVO DEFINITIVO del expediente.

### **NOTIFÍQUESE**

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA**

**Juez**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS  
JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.

Medellín, 28 de junio de 2013. Fijado a las 8:00 a.m.

\_\_\_\_\_  
Secretario